

BOLETÍN TRIMESTRAL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL COCOIN



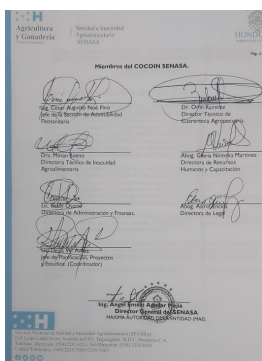
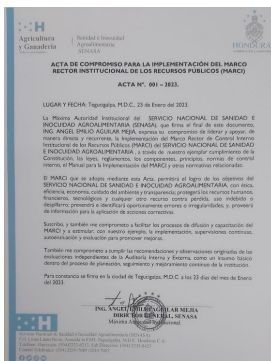
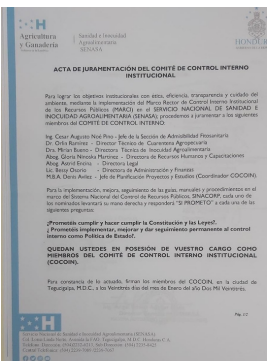
Juramentados nuevos miembros del Comité de Control Interno de SENASA

Con el fin de cumplir con las actividades planificadas para este año, Ángel Emilio Aguilar, director general del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), juramentó a los nuevos Miembros del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN), 2023.

El nuevo comité del COCOIN quedó integrado por: Cesar Augusto Noé Pino, jefe de la Sección de Admisibilidad Fitosanitaria, Orlin Ramírez, director técnico de Cuarentena Agropecuaria, Mirian Bueno, directora técnica de Inocuidad Agroalimentaria, Gloria Ninoska Morel, directora de Recursos Humanos y Capacitaciones, Astrid Encina, directora Legal, Bessy Osorio, directora de Administración y Finanzas, Denis Avilez, jefe de Planificación Proyectos y Estudio.

ONADICI capacita a personal de SENASA en elaboración de matrices de riesgo

Técnicos especialistas de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), de la Secretaría de la Transparencia, capacitaron al personal técnico y de apoyo del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), sobre Elaboración de Matrices de Riesgo.



Acta de Juramentación firmada por los miembros del COCOIN

Socialización de la Misión, Visión y Valores Institucionales

Como parte de la identidad institucional se socializó este año la misión, visión y valores con el personal de SENASA a fin de alcanzar un empoderamiento y que los mismos puedan compartirla con usuarios y aliados estratégicos.

MISIÓN

Asegurar alimentos inocuos, animales saludables y plantas sanas.



Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA

VISIÓN

Impulsar UNA SOLA SALUD: Personas, animales y plantas.



Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA

VALORES

- Compromiso
- Ética
- Empatía
- Resiliencia



Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA

SENASA realiza compromiso para la mejora continua del control interno

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), firmó hoja de compromiso de visita de mejora continua y dio respuesta al Cuestionario de Control Interno realizado por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

Director General de SENASA: Firma acta de compromiso para implementación de la MARCI

Ángel Emilio Aguilar director General de SENASA, firmó acta de compromiso para la implementación del Marco Rector del Control Interno (MARCI), que permitirá el logro de los objetivos de la institución con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y la transparencia.

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

ONADICI HONDURAS

HOJA DE COMPROMISO VISITA DE MEJORA CONTINUA

Institución: **SENASA**

Fecha: **21/03/23** Hora: **11:30 PM**

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 157-2022, publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 36,127 de fecha 12 de Enero del 2023, PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023, que literalmente expresa en su Artículo 114: "La Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), apoyará y brindará asistencia técnica a las instituciones públicas en los mecanismos de control interno, haciendo énfasis en las compras y contrataciones de bienes y servicios, así como en la administración del recurso humano, por ser los principales renglones de egresos presupuestarios en las entidades del Estado." y el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI).

Siendo que estas disposiciones son de obligatorio cumplimiento por todos los sujetos pasivos a los que se refiere el artículo 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), mediante la presente como representante de la Institución encargado (a) de la Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente doy fe haber participado en la Visita de Mejora Continua y he dado respuesta al Cuestionario de Control Interno de la Visita de Mejora Continua realizado por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), confiendo que he proporcionado información veraz, válida, precisa, completa, correcta y realizada a través de fuentes autorizadas, de manera legítima y legal. Dicha información puede ser utilizada para el análisis y la toma de decisiones, contribuyendo con la misma a la identificación temprana de posibles eventos, tendencias, errores o irregularidades.

Finalmente confirmo que con el propósito de continuar con el proceso de mejora continua me comprometo conforme a Ley que a partir de la fecha en un término de siete (7) días hábiles presentaré por los medios oficiales del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN), la información con evidencias que soportan las respuestas afirmativas del Cuestionario de Control Interno.

Si en el término de tiempo establecido no se presentan las evidencias a la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) estas respuestas serán incluidas como recomendaciones en el Informe Técnico de Hallazgos que presentará la ONADICI a la Institución.

POR LA INSTITUCIÓN	POR LA ONADICI
 Nombre, Firma (sello) del Jefe de la Sub-Gerencia de Recursos Humanos o su equivalente	 Nombre, Firma del Analista de Control Interno
 Nombre, Firma del Coordinador del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	 Nombre, Firma del Analista de Control Interno

ACTA N°. 001 - 2023.

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa, M.D.C., 23 de Enero del 2023.

La Máxima Autoridad Institucional del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), que firma el final de este documento, ING. ANGEL EMILIO AGUILAR MEJIA, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 23 días del mes de Enero del 2023.

ING. ANGEL EMILIO AGUILAR MEJIA
DIRECTOR GENERAL, SENASA
Máxima Autoridad Institucional.

Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
C/1. Loma Linda Norte, Avenida la FAO, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Teléfono: Dirección: (504)2232-6213, Sub Dirección: (504) 2235-8425
Central Telefónica: (504) 2239-7089 / 2239-7067

www.senasa.gob.hn